

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Gratificación de Candelas.

O. M. 1.202/59 por la que se dispone se reconozca el percibo de la gratificación de Candelas a la dotación del dragaminas «Nervión».—Página 678.

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.

O. M. 1.203/59 por la que se dispone pase a la situación de «retirado» el Teniente Coronel de Ingenieros Navales de la Armada D. Manuel López Garrido.—Página 678.

O. M. 1.204/59 por la que se nombra Jefe del Primer Negociado del Servicio de Sanidad al Coronel Médico de la Armada D. José del Val Cordón.—Página 678.

O. M. 1.205/59 por la que se confirma destino al Oficial primero del Cuerpo Patentado de Oficinas D. José Román del Castillo Montalbán.—Página 678.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Ascensos.

O. M. 1.206/59 (D) por la que se promueve al empleo de Hidrógrafo Mayor de segunda al primero D. Cayetano Angosto Brocal.—Página 678.

O. M. 1.207/59 (D) por la que se promueve al empleo de Hidrógrafo Mayor de segunda al primero D. Pedro L. Domínguez Moro.—Página 678.

O. M. 1.208/59 (D) por la que se promueve al empleo de Hidrógrafo Mayor de segunda al primero D. José María Dueñas Mota.—Páginas 678 y 679.

O. M. 1.209/59 (D) por la que se promueve al empleo de Hidrógrafo Mayor de segunda al primero D. José Galvín Santana.—Página 679.

Destinos.

O. M. 1.210/59 por la que se dispone quede sin efecto la Orden Ministerial número 802/59 (D) que afecta al Mecánico Mayor de segunda D. Fernando Sánchez Lagoa.—Página 679.

O. M. 1.211/59 por la que se dispone embarque en el destructor «Almirante Ferrándiz» el Escribiente segundo D. Gonzalo Galán Sueiras.—Página 679.

Ayudantes Instructores.

O. M. 1.212/59 (D) por la que se dispone desempeñe en la Escuela de Maniobra los cargos de Ayudantes Instructores el personal del Cuerpo de Suboficiales que se cita.—Página 679.

RESERVA NAVAL

Período de prácticas.

O. M. 1.213/59 (D) por la que se dispone sea pasaportado con la antelación suficiente a fin que pueda efectuar su presentación antes del 1 de mayo del año actual en la Base Naval de Canarias para efectuar prácticas de embarco el Mecánico Mayor de la Reserva Naval D. Erasmo García García.—Páginas 679 y 680.

JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

Pluses oceanográficos.

O. M. 1.214/59 por la que se modifica el artículo 159 del Reglamento del Instituto Hidrográfico.—Página 680.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Orden de San Hermenegildo. — Orden de 6 de abril de 1959 por la que se conceden las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de la Armada que se reseña.—Página 680.

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Gratificación de Candelas.

Orden Ministerial núm. 1.202/59. — De conformidad con lo propuesto por el Estado Mayor de la Armada, vengo en disponer se reconozca el percibo de la gratificación de Candelas a la dotación del dragaminas *Nervión*, de acuerdo con la norma 1.^a de la Orden Ministerial de 2 de enero de 1950 (DIARIO OFICIAL núm. 6).

Madrid, 16 de abril de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.

Orden Ministerial núm. 1.203/59. — Se dispone que el Teniente Coronel de Ingenieros Navales de la Armada D. Manuel López Garrido pase a la situación de "retirado" solicitada a petición propia.

Madrid, 16 de abril de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Almirantes Inspector General de Construcciones, Suministros y Obras de la Marina, Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Jefe del Servicio de Personal y Generales Inspector del Cuerpo, Jefe Superior de Contabilidad e Interventor Central de la Armada.

Sres. ...

Orden Ministerial núm. 1.204/59. — Se dispone que el Coronel Médico de la Armada D. José del Val Cerdón cese de Jefe del Detall del Cuerpo y Secretario General del Servicio de Sanidad, nombrándosele Jefe del Primer Negociado del mismo Servicio.

Madrid, 16 de abril de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y Generales Inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada, Jefes Superior de Contabilidad y del Servicio de Sanidad e Interventor Central de Marina.

Sres. ...

Orden Ministerial núm. 1.205/59. — Se confirma en su actual destino de la Dirección de Material de este Ministerio al Oficial primero del Cuerpo Patentado de Oficinas D. José Román del Castillo Montalbán.

Madrid, 16 de abril de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Ascensos.

Orden Ministerial núm. 1.206/59 (D). — Para cubrir vacante existente en el empleo de Hidrógrafo Mayor de segunda del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al primero D. Cayetano Angosto Brocal, con antigüedad del día 10 del actual y efectos administrativos de 1 de mayo próximo, debiendo escalafonarse a continuación del Mayor de primera D. José Barcelona Ivars.

Madrid, 16 de abril de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefe Superior de Contabilidad e Interventor Central de la Armada.

Orden Ministerial núm. 1.207/59 (D). — Para cubrir vacante existente en el empleo de Hidrógrafo Mayor de segunda del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al primero D. Pedro L. Domínguez Moro, con antigüedad del día 10 del actual y efectos administrativos de 1 de mayo próximo, debiendo escalafonarse a continuación del de su nuevo empleo D. Cayetano Angosto Brocal.

Madrid, 16 de abril de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefe Superior de Contabilidad e Interventor Central de la Armada.

Orden Ministerial núm. 1.208/59 (D). — Para cubrir vacante existente en el empleo de Hidrógrafo Mayor de segunda del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Perma-

nente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al primero D. José María Dueñas Mota, con antigüedad del día 10 del actual y efectos administrativos de 1 de mayo próximo, debiendo escalafonarse a continuación del de su nuevo empleo D. José Galvín Santana.

Madrid, 16 de abril de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefe Superior de Contabilidad e Interventor Central de la Armada.

Orden Ministerial núm. 1.209/59 (D). — Para cubrir vacante existente en el empleo de Hidrógrafo Mayor de segunda del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al primero D. José Galvín Santana, con antigüedad del día 10 del actual y efectos administrativos de 1 de mayo próximo, debiendo escalafonarse a continuación del de su nuevo empleo D. Pedro L. Domínguez Moro.

Madrid, 16 de abril de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefe Superior de Contabilidad e Interventor Central de la Armada.

Destinos.

Orden Ministerial núm. 1.210/59. — Queda sin efecto la Orden Ministerial número 802/59 (D) (D. O. núm. 59), por la que se disponía que el Mecánico Mayor de segunda D. Fernando Sánchez Lagoa cesase en el destino que desempeñaba y pasase a prestar sus servicios, con carácter forzoso, en la Ayudantía Mayor del Arsenal de Las Palmas.

Madrid, 16 de abril de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Base Naval de Canarias.

Orden Ministerial núm. 1.211/59. — Se dispone que el Escribiente segundo D. Gonzalo Galán Sueiras cese en el destino que actualmente desempeña y embarque, con carácter forzoso sólo a efectos

administrativos, en el destructor *Almirante Ferrándiz*.

Madrid, 16 de abril de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Ayudantes Instructores.

Orden Ministerial núm. 1.212/59 (D). — En virtud de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por la Jefatura de Instrucción de este Ministerio, se dispone que el personal del Cuerpo de Suboficiales que a continuación se relaciona desempeñe, en la Escuela de Maniobra, los cargos de Ayudantes Instructores, a partir del día 14 de marzo pasado:

Escribiente primero D. Casimiro Cal Bouza.—En relevo del Electricista Mayor de primera D. Cipriano Santalesforo Villar.

Contra maestre segundo D. Antonio Cartelle Pena.—En relevo del Contra maestre primero D. Pedro Jiménez Conesa.

Contra maestre segundo D. José Bellas Penabad.—En relevo del de su misma clase y empleo D. Pablo Sanemeferio Gainzos.

Sanitario segundo D. Lorenzo Vázquez Maza.—En relevo del Contra maestre primero D. Robustiano Alvarez Blanco.

Madrid, 16 de abril de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Almirantes Jefes del Servicio de Personal e Instrucción.

Reserva Naval.

Periodo de prácticas.

Orden Ministerial núm. 1.213/59 (D). — Fijadas por Orden Ministerial de 26 de mayo de 1952 (D. O. núm. 122) las fechas en que el personal de la Reserva Naval ha de efectuar las prácticas de embarco determinadas en el artículo 44 del vigente Reglamento de la misma, se dispone que el Mecánico Mayor de la Reserva Naval D. Erasmo García García sea pasaportado con la antelación suficiente a fin de que pueda efectuar su presentación antes del 1 de mayo del año actual en la Base Naval de Canarias, para quedar a las órdenes del Comandante General de la misma, que dispondrá su embarco en buque

del Cuarto Grupo de Escolta, en las condiciones que se expresan en el artículo 46 del antes citado Reglamento y por un período de cuarenta y cinco días, al término de los cuales será pasaportado, para su punto de origen, quedando en situación de "desmobilizado".

Madrid, 16 de abril de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Base Naval de Canarias.

JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

Pluses oceanográficos.

Orden Ministerial núm. 1.214/59. — En virtud de expediente tramitado al efecto, y de conformidad con lo propuesto por la Jefatura Superior de Contabilidad y lo informado por la Intervención Central, se dispone:

Queda modificado el artículo 159 del Reglamento del Instituto Hidrográfico, aprobado por Orden Ministerial de 18 de diciembre de 1945 (D. O. número 292), en el sentido de que el incremento sobre los pluses correspondientes a trabajos en Campañas que se realicen en aguas de Africa, aprobadas por mi Autoridad, será del 100 por 100.

Esta disposición surtirá efectos administrativos a partir de 1 de enero del año actual.

Madrid, 15 de abril de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Ministerio del Ejército.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.

Orden de San Hermenegildo.—Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de la Armada que figura en la presente relación.

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PESETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Cuerpo General.

Capitán de Navío, activo, D. José Jáudenes Junco, con antigüedad de 28 de septiembre de 1958, a partir de 1 de octubre de 1958. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de Navío, activo, D. Jesús Sánchez-Ferragut Gómez, con antigüedad de 25 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSION DE CRUZ DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Intendencia.

Teniente Coronel, activo, D. Julio López Rapallo, con antigüedad de 25 de septiembre de 1958, a partir de 1 de octubre de 1958. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 1.200 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE DICIEMBRE DE 1953, Y CON 2.400 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE ENERO DE 1954 HASTA FIN DE SEPTIEMBRE DE 1958, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NUM. 79), Y CON 4.800 PESETAS, TAMBIEN ANUALES, DESDE 1 DE OCTUBRE DE 1958 EN ADELANTE, EN VIRTUD DE LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Cuerpo General de Servicios Marítimos.

Capitán de Corbeta D. Timoteo Olondo Bilbao, con antigüedad de 17 de mayo de 1953, a partir de 1 de junio de 1953. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Oficial primero Teniente Administrativo, activo, D. Eloy de la Gándara Rodríguez, con antigüedad de 13 de octubre de 1958, a partir de 1 de noviembre de 1958. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Infantería de Marina.

Capitán, activo, D. Francisco Espinosa Cabezas, con antigüedad de 22 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Madrid, 6 de abril de 1959.

BARROSO

(Del D. O. del Ejército núm. 84, pág. 170.)